REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN CONTRATO**
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

OTRO SÍ N°2 AL CONTRATO No.1425 DE 2024 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DE ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LETICIA – AMAZONAS.

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO	1425 DE 2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DE ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LETICIA – AMAZONAS.
CONTRATISTA	FUNDACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO SOCIAL - ACTUEMOS
NIT.	900320996-1
SUPERVISOR	Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales.
VALOR	MIL CIENTO CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($1.114.653.780,00)
PLAZO	SEIS (06) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE LEGALIZACION O DE ACTA DE INICIO	26 DE JUNIO DE 2024
CDP	1539 del 09 de abril de 2024
RP	3477 del 26 de junio de 2024

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Otro sí modificatorio N°2 al CONTRATO 1425 DE 2024
VALOR ADICIÓN	CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS TREINTA PESOS ($185.775.630,00) MCTE
TIEMPO ADICIONAR	N/A
MODIFICACIÓN	Solicitamos modificación de CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO CLÁUSULA CUARTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN CONTRATO
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

1. ASPECTOS LEGALES

- **MULTAS Y SANCIONES**

La supervisión certifica, que durante la ejecución del contrato no se han presentado multas ni sanciones y se cumple con las obligaciones contractuales.

2. SUPERVISION DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

Que la verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas y financieras, del Convenio son realizadas por parte de la Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales.

3. PAGOS REALIZADOS

A la fecha del presente documento se evidencia que los pagos realizados al contratista han sido por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES, OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS ($445.861.512) M/CTE. Correspondiente al anticipo del 40% del valor del contrato.

CUADRO RESUMEN FINANCIERO CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$1.114.653.780**
VALOR ANTICIPO 40%	$445.861.512
VALOR PAGADO	**$445.861.512**

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

- Que, de acuerdo con oficio SN de fecha 05 de julio de 2024 de la *FUNDACIÓN ACTUEMOS, Asunto: SOLICITUD AMPLIACIÓN DE COBERTURA BENEFICIARIOS PROGRAMA CENTRO VIDA – ADULTO MAYOR*; se hace necesario aumentar la cobertura de la prestación del servicio, que actualmente beneficia a 55 personas mayores, pero se requiere aumentar 32 cupos más.
- Que, de conformidad con lo anterior, a la fecha existe disponibilidad de recursos por la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS TREINTA PESOS ($185.775.630,00) MCTE, que para los cinco meses restantes del contrato corresponderían a un aumento de 11 cupos (personas mayores atendidas).

INFORMACIÓN CONTRATO ACTUAL

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	VALOR MES X 6 MESES	VALOR UNITARIO X 55 PERSONAS MAYORES
1.114.653.780,00	185.775.630,00	3.377.738,73

ADICIÓN

VALOR UNITARIO MENSUAL (PERSONA MAYOR)	VALOR MENSUAL POR 11 PERSONAS MAYORES	VALOR POR 5 MESES (AGOSTO A DICIEMBRE)
3.377.738,73	37.155.126,00	**185.775.630,00**

- Que, en razón a lo anterior, se hace necesario adicionar al contrato principal la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS TREINTA PESOS ($185.775.630,00) MCTE para poder aumentar la cobertura de atención a las personas mayores a través del Centro Vida.
- De conformidad con lo expuesto, la Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales considera conveniente y necesaria las modificaciones propuestas, garantizando con ello la ejecución de prestación de servicio a las personas mayores.

5. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DE GASTO

De acuerdo con lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto realizar las siguientes modificaciones:

- Adicionar la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS TREINTA PESOS ($185.775.630,00) MCTE, al valor del Contrato N°1425 de 2024.
- Modificar las apropiaciones presupuestales, así:

PROGRAMA	Rubro	Denominación	Valor
PERSONAS MAYORES PARALA VIDA	02 - 2.3.2.41.03.003.04 - 05	Centros de vida (70% / 80%)	$ 5.346.220,00
	02 - 2.3.2.41.03.003.04 - 105	Centros de vida (70% / 80%)	$ 51.183.614,78
	02 - 2.3.2.41.03.003.06 - 214	Personas Mayores para la vida	$ 129.245.795,22
	TOTAL		$ 185.775.630,00

Atentamente,

ALVARO FERNANDEZ YOLDI
ASESOR DE DESPACHO CON FUNCIONES ASIGNADAS DE SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

se adjunta: Oficio Fundación Actuemos (05 folios)
Proyectó Kisai Peláez E- Contratista SGAS